

XXXIX Simposio Anual APdeBA: “El Amor”

26, 27 y 28 de octubre de 2017

Eje Temático: El amor en la cultura

La vigencia del mito del amor romántico.

Un análisis de su incidencia en la estructuración de la femineidad

Autoras: Mag. Graciela E. Flores (APdeBA) - Dra. Diana G. Poblete (Grupo Psicoanalítico IPA San Luis).

Este artículo tiene el propósito de revisar críticamente algunos aspectos del mito del amor romántico y su incidencia en la constitución psíquica de las mujeres. Se analizan las características de sometimiento, pasividad y “ser para los otros”, adjudicadas históricamente al género femenino. Estas consideraciones se realizan desde la articulación entre la teoría psicoanalítica y los aportes de los estudios de género.

Descriptores: Psicoanálisis – Género – Amor (romántico) Femineidad.

A lo largo de la historia humana y en los más diversos ámbitos geográficos, las relaciones amorosas han ocupado un espacio central en la vida de los sujetos. Hoy conocemos la enorme diversidad cultural con que se establecen la atracción sexual y los sentimientos amorosos, que aúnan su carácter universal con una gran variabilidad social y subjetiva.

El amor romántico es un estilo de relacionamiento que resulta más difícil de datar histórica y geográficamente, aunque se suele ubicar su surgimiento en la burguesía urbana de fines del siglo XIX. Consiste en la idealización del sentimiento amoroso y la expectativa de que la unión emocional con algún sujeto del otro sexo otorgue sentido y valor a la propia existencia. Ha sido cultivado de modo especial entre las mujeres, cuya subordinación social promovió que concibieran ilusiones excesivas acerca de un vínculo planteado como indisoluble, establecido con un varón al cual se han supuesto predestinadas y del que dependía su estatuto social y el de sus hijos.

La aspiración hacia un amor comprometido y estable que eleva la estima de sí mediante la idealización de que se es objeto por parte del compañero amoroso, aún goza de buena salud entre las mujeres.

De acuerdo con Meler (2017), se considera que esta construcción deseante se modifica muy lentamente, ya que la historia transgeneracional deja huellas

profundas y serán las prácticas de vida de varias generaciones las que puedan aportar para la elaboración colectiva de otros guiones eróticos.

Dio Bleichmar (1985) describió hace ya más de tres décadas, el modo en que la aspiración de tener un compañero, de ser la mujer de un hombre, forma parte del sistema de ideales propuestos para el yo de las mujeres. Este anhelo de ser amadas comparte hoy su importancia con proyectos de autorrealización personal, en las jóvenes educadas de los sectores sociales medios. Sin embargo, no ha desaparecido, sólo se ha moderado y no encuentra una correspondencia semejante entre los hombres de esta misma generación, cuyo desarrollo de autonomía personal se enmarca en una larga tradición cultural y se hipertrofia en el contexto del individualismo posmoderno (Meler, 2017).

Las conformaciones familiares de la época actual se han ido haciendo lugar, e incluso ya han logrado un reconocimiento social y jurídico dentro del aparato legal del Estado. Estas formas familiares procuran conservar la aspiración de felicidad dada por la reciprocidad amorosa, buscándola en nuevos modos de relación o en relaciones hasta entonces prohibidas por la mentalidad moderna. Se advierte que surge entre los miembros del vínculo, un sentimiento de propiedad que pareciera que no debe ser cuestionado. Es posible detectar que estas expresiones se manifiestan de manera diferencial por género, lo cual no siempre es destacado.

Asimismo, es significativo señalar que los malestares que surgen en el vínculo sean considerados como algo extraño a él, en función de la ilusión que en un “buen vínculo” no deberían haber conflictos (Moguillansky, R. y Nussbaum, S., 2013).

Cabe destacar que las nuevas configuraciones vinculares de la posmodernidad (familias ensambladas, parejas del mismo sexo, entre otras) reivindican la aspiración moderna de la felicidad dada por la reciprocidad amorosa. Sin embargo, se detecta también un individuo posmoderno que no acuerda con los metarrelatos, que encarna el desencanto de la pareja unida por el amor y que no cree en las grandes pasiones. Si bien originalmente el amor romántico habría supuesto un estímulo para la emancipación femenina, las mujeres al haber interiorizado un rol social incompatible con la felicidad, terminan atrapadas en un sinfín de obligaciones invisibles. Esto les dificultaría finalizar la relación o aceptar el duelo que supone la ruptura, debido a presiones de la sociedad, de la familia o de ella misma. Una cuestión fundamental es la educación desigual entre los géneros, de manera que el mundo de los afectos, del cultivo de la intimidad, se plantea en la cultura occidental como parte del mundo

femenino. Esto tiene consecuencias ambivalentes, quizá una de las más graves sea el sometimiento en las relaciones de pareja.

Los “pactos de amor” (Fernández, 1993) legitiman las relaciones entre hombres y mujeres, “afectivizando” la subordinación de estas últimas, a través de mitos sociales como el de la mujer-madre, la pasividad sexual como inherente a la feminidad y el mito del amor romántico. Esto nos demanda pensar en la configuración de nuevas formas de subjetivación, ya que aún en la actualidad, muchas mujeres “desean por amor”, continuar en su lugar histórico de subordinación, postergándose a sí mismas para propiciar el desarrollo de aquellos a quienes ama.

La idea del amor como posesión, todavía presente en los contratos de pareja, incluye numerosas y variadas modalidades de violencia, que abarcan desde la creencia masculina del derecho de matar aquello que se posee, hasta aquellas más sutiles, que provocan sucesivos acomodamientos femeninos para responder a las necesidades del hombre. De este modo, se considera imprescindible intentar repensar y deconstruir el amor considerado tradicionalmente como un tema personal y privado, teniendo en cuenta las desiguales relaciones de poder.

Algunos de los mitos que han organizado la sujeción e inferiorización de la mujer, se basan en el discurso de una naturaleza femenina frágil, emotiva, dependiente, instintivamente maternal y sexualmente pasiva (Fernández, 1993).

Glocher Fiorini (2015) afirma que el concepto de diferencia sexual en psicoanálisis genera limitaciones al estar sustentado en una lógica binaria estricta (fálico-castrado). Se propone repensar esta lógica dualista en el marco epistemológico del paradigma de la complejidad, articulando desarrollos psicoanalíticos con los provenientes de otras disciplinas. En este sentido, cabe recordar que las teorías freudianas, basadas en las nociones de castración y carencia, tienen una concepción de la femineidad ligada a la negatividad. El discurso freudiano sobre la diferencia sexual es un discurso sobre los géneros, en el que las mujeres constituyen los otros. Al homologar masculino-posesión del pene-activo-sujeto-violencia versus femenino-no posesión del pene-pasivo-objeto-sometimiento, se adjudican cualidades fijas a mujeres y a hombres que constituyen el basamento/soporte de los procesos de subjetivación.

Consideramos importante para los psicoanalistas identificar prejuicios, mitos, fantasmáticas individuales y colectivas que se entrelazan con la construcción de teorías. La obra de Freud remite a su experiencia en un determinado contexto

sociocultural y en un marco epistemológico particular, basado en los códigos de la modernidad. Es relevante reconocer qué propuestas se sustentan en los discursos ideológicos, epocales sobre la mujer y el sesgo sexista del observador masculino. (Glozer Fiorini, 2015).

El amor es una construcción cultural y cada período histórico ha desarrollado una concepción diferente del amor y de los vínculos que deben existir o no entre el matrimonio, el amor y el sexo. Sternberg (1986) sugirió que el amor tiene tres componentes básicos: * La intimidad o sentimiento de cercanía o proximidad, comunicación y vinculación o afecto existente en una relación que implica la capacidad para compartir emociones, sentimientos e ideas de modo que la persona se siente comprendida; * la pasión sería la fuerza motriz de la aventura amorosa y de la atracción física y emocional, consiste en un estado de excitación mental y física que incluye el deseo sexual intenso hacia la pareja; y el compromiso sería la decisión que se toma de amar a alguien así como el esfuerzo que se hace para mantener ese amor y cumplir con los acuerdos de pareja.

En el caso del amor, al igual que en muchos otros temas de interés social, no sólo cabe considerar las explicaciones científicas, sino también tener en cuenta los mitos relevantes sobre el tema. Se considera que los mitos románticos son el conjunto de creencias socialmente compartidas sobre la “supuesta verdadera naturaleza del amor”, y, tal como sucede en otros ámbitos, también estos suelen ser ficticios, absurdos, engañosos, irracionales e imposibles de cumplir.

Los principales mitos románticos son: -el mito de la “media naranja”, -el del emparejamiento o de la pareja (heterosexual), -el de la exclusividad o creencia en que es imposible estar enamorado/a de dos personas a la vez, -el de la fidelidad, -el de los celos como signo de amor, -el de la equivalencia entre “amor” y “enamoramiento”, -el de la omnipotencia o creencia de que “el amor lo puede todo”; -el del libre albedrío, o creencia de que nuestros sentimientos amorosos son absolutamente íntimos y no están influidos por factores socio-biológico-culturales, -el del matrimonio o de la convivencia, que es la creencia que el amor romántico pasional debe conducir a la unión estable de la pareja; y -el de la pasión eterna o de la perdurabilidad.

Desde una perspectiva de género, se considera que estos mitos han sido impulsados desde los estamentos religiosos y también desde otros estamentos de la sociedad patriarcal para reforzar el papel pasivo y de subordinación de la mujer al

varón (sacralizando la pareja y el matrimonio, dándole un carácter de destino irreductible, resaltando la pasividad y el papel de cuidadora, etc.).

También muchos hombres han sufrido por no poder amar a mujeres poderosas; dado que no encajan en el mito de la princesa sumisa y porque esto conlleva un miedo profundo a ser traicionados, absorbidos, dominados o abandonados. Los mitos femeninos han sido dañinos para los hombres porque al dividir a las mujeres en dos grupos (las buenas y las malas), perpetúan la desigualdad y el miedo que los hombres sienten hacia las mujeres. Es posible conjeturar que este temor aumenta su necesidad de dominarlas psicológica y físicamente. Por otra parte, se advierte que continúa siendo una tarea pendiente seguir deconstruyendo la creencia que asocia (consciente e inconscientemente) dolor con amor, que incide en la estructuración de la femineidad y que es uno entre tantos factores que permite comprender la violencia de género sostenida por años.

En relación con ello, Ruiz Repullo (2017) sostiene que uno de los principales peligros del amor romántico, es el del *imperio del agrado* impuesto por la masculinidad hegemónica que nos educa a las mujeres para situarnos en un segundo plano, y dedicar grandes esfuerzos a agradar en lo estético, en lo amoroso, en lo profesional, en lo personal, en lo familiar, en lo sexual... Continúa siendo una deuda pendiente, deconstruir el amor romántico como arquitectura intencionada del patriarcado para perpetuar las desigualdades, ya que éste coloca a las mujeres en una posición subalterna, de inferioridad, de riesgo.

En la medida que se toma conciencia sobre las características de los vínculos entre hombres y mujeres, teñidos por estos mitos del amor romántico, es posible realizar una revisión crítica de los mismos, para que se pueda tender a lograr un espacio de la mayor igualdad y libertad posible.

A modo de conclusión. La comprensión de las razones por las que se mantiene la desigualdad en las relaciones, requiere identificar las formas subjetivas que sostienen los sistemas de dominación. De allí la importancia del estudio de la constitución de subjetividades femeninas y masculinas en el seno de la cultura patriarcal. En este sentido, se considera que el entrecruzamiento teórico entre el psicoanálisis y los estudios interdisciplinarios de género, constituye una propuesta enriquecedora, ya que permite el análisis de la producción sociohistórica de la subjetividad.

Actualmente asistimos a una puesta en crisis de la legitimidad que durante siglos ha sostenido la opresión de género, gracias a diversas modalidades de resistencia y lucha de las mujeres. A pesar de ello, la desigualdad persiste, razón por la cual resulta de gran importancia investigar las instituciones y prácticas sociales que la reproducen.

En relación con el amor romántico, se asume que los dispositivos de conyugalidad suelen ser altamente estratégicos en la producción de inferiorización de las mujeres. Repensar la constitución de las subjetividades implica un trabajo de construcción-deconstrucción, en el que la relación entre las identificaciones, los deseos y los cuerpos marcarán diferencias en cada sujeto. Se descentraliza de este modo, la fijeza de los estereotipos genéricos. Esto requiere a su vez, como plantea Glocer Fiorini (2015), pensar en un psicoanálisis abierto, conjetural y capaz de repensar sus fundamentos.

Bibliografía

Bosch Fiol, E. (2007) *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*. ISBN: 978-84-691-3157-2. Universidad de les Illes Balears.

Dio Bleichmar, E. (1985) *El feminismo espontáneo de la histeria*. Madrid, Adotraf.

Fernández, A. (1993). *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Paidós.

Glocer Fiorini, L. (2015) *La diferencia sexual en debate: Cuerpos, deseos y ficciones*. Buenos Aires: Lugar.

Herrera Gómez, C. (2012). El amor romántico como utopía emocional de la posmodernidad. Recuperado de: <http://www.entretantomagazine.com/2012/10/21/el-amor-romantico-como-utopia-emocional-de-la-posmodernidad/>

Meler, I. (2000) El ejercicio de la sexualidad en la posmodernidad. Fantasías, prácticas y valores. En I. Meler y D. Tajer (comps.), *Psicoanálisis y género. Debates en el Foro*, Buenos Aires, Lugar.

----- (2017). (comp.) *Psicoanálisis y género. Escritos sobre el amor, el trabajo, la sexualidad y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.

Moguillansky, R. y Nussbaum, S. (2013). *Teoría y clínica vincular. Fundamentos teóricos del abordaje clínico de la pareja y la familia*. Buenos Aires: Lugar.

Ruiz Repullo (2017). Los mitos románticos son el germen de la violencia de género. Recuperado de: <http://www.lamarea.com/2017/07/27/mitos-romanticos-germen-violencia-genero/>